



## **INTERVENCIÓN PEDRO AZPIAZU, JORNADAS ECONOMÍA DIGITAL Y COMPETENCIA 29\_09\_21**

Egunon denoi, lehenik eta behin, eskerrak eman nahi dizkiet Lehiaren Euskal Agentziari eta Fullbright elkarteari ekonomia digitalari eta lehiari buruzko jardunaldi interesgarri eta egoki hauek antolatzeagatik Deusto Business Alumnirekin batera.

La pasada semana tuve la oportunidad de asistir a la entrega de los Premios Fronteras del Conocimiento de la Fundación BBVA. Allí, uno de los galardonados en la categoría de Economía, Finanzas y Gestión de empresas, fue el economista Philippe Aghion. El profesor francés es un firme convencido de que Europa debe invertir más en innovación y mejorar su legislación de competencia, planteamiento que comparto profundamente.

La apuesta por la innovación del Gobierno Vasco queda patente, año tras año, en nuestros presupuestos. Sin ir más lejos, el año pasado se incrementó en el 9,7% la inversión en I+D lo cual supuso un crecimiento superior a los 47 millones, hasta alcanzar los 536M/€.



El mundo se encuentra inmerso en la llamada década digital. La rápida adopción de medios tecnológicos digitales como respuesta a la pandemia del coronavirus iniciada en 2020 ha acelerado, si cabe, aún más esta tendencia.

No obstante, la gran cantidad de información generada y procesada, genera importantes retos que deben ser objeto de regulación, como los relacionados con el uso de los datos personales, la integridad o la veracidad de la información, la ciberseguridad...

La revolución digital ha trastocado una parte importante de la normativa tradicional. Ha condenado a la obsolescencia a modelos de negocio consolidados, creado nuevas formas de interacción entre empresas y consumidores, y ha alumbrado una nueva generación de gigantes corporativos.

La manera en la que estos cambios están transformando nuestra economía es fuente tanto de esperanza como de preocupación por los posibles efectos perniciosos de la transformación de los mercados digitales sobre la competencia, y, consecuentemente, sobre las perspectivas de innovación a futuro.



En este sentido, se ha demostrado a lo largo de la jornada que el derecho de la competencia debe ser una herramienta eficaz para poder equilibrar el poder del mercado de las plataformas digitales. Además, la Comisión Europea ha reforzado los objetivos perseguidos por el derecho de la competencia mediante la publicación de dos proyectos normativos específicos sobre servicios digitales y sobre mercados digitales, con el objetivo de conseguir unos mercados más justos y abiertos, fomentar la innovación, el crecimiento y la competitividad.

El objetivo de estas normas es prohibir las condiciones injustas impuestas por las grandes plataformas que se han convertido en guardianes de acceso al mercado único.

Además, hemos contado con algunas de las voces más autorizadas en esta materia que nos han descrito algunos de los casos más relevantes que ha resuelto la Comisión Europea y otras Autoridades de Competencia en esta área, así como algunos casos aún abiertos, que ilustran la naturaleza de los problemas que ha motivado la propuesta de regulación de plataformas por parte de la Comisión Europea.



Asimismo, en esta sesión se han explicado cuáles han sido los ciberataques más conocidos y cómo todos estos problemas están definiendo el nuevo marco regulatorio.

Sin duda, un apasionante camino por andar, en el que el Gobierno Vasco está firmemente comprometido.

Eskerrik asko